

## **Autoridad del Canal de Panamá**

**Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso  
y Estado de los Gastos Operativos del Programa  
de Ampliación del Canal de Panamá**

*30 de septiembre de 2011*

## CONTENIDO

	<b>Páginas</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1
Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso .....	2
Estado de Gastos Operativos .....	3
Notas a los Estados Financieros .....	4-18

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado la relación que se acompaña del estado de los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2011 y el estado de gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas (en conjunto “los estados financieros”).

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, la relación presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos, los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2011 y los gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Otros asuntos*

La relación que se acompaña del estado de los costos de las inversiones en proceso al 30 de septiembre de 2010 y el estado de gastos operativos por el año terminado en esa fecha en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá, fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen fechado el 26 de noviembre de 2010 expresa una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.



**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de los Costos de las Inversiones en Proceso**  
**Programa de Ampliación del Canal**  
**30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

<i>Notas</i>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Administración del Programa	<b>B/. 96,301</b>	B/. 72,788
7 Comisión y otros gastos de financiamiento	<b>67,857</b>	26,924
Construcción de las nuevas esclusas	<b>510,984</b>	179,836
Construcción de los cauces	<b>268,279</b>	148,470
Mejoras a los cauces de navegación	<b>492,257</b>	305,981
Mejoras al suministro de agua	<u><b>2,777</b></u>	<u>598</u>
4, 6	<u><b>B/. 1,438,455</b></u>	<u>B/. 734,597</u>

*Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.*

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Estado de Gastos Operativos**  
**Programa de Ampliación del Canal**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

<i>Notas</i>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Contratos de servicios y honorarios	<b>B/. 541</b>	B/. 464
Materiales y suministros	<b>460</b>	442
Transporte y viáticos	<b>86</b>	85
Apoyo interno	<b>647</b>	44
Equipo no capitalizable	<b>120</b>	163
Otros gastos	<b>49</b>	73
5, 6	<b><u>B/. 1,903</u></b>	<b><u>B/. 1,271</u></b>

*Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.*

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**1. Información general**

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine.

Con la terminación de los Tratados Torrijos-Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP se encuentran localizadas en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, República de Panamá.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

## **2. Información general del proyecto**

### *Aprobación y costo estimado*

Mediante la Ley 28 del 17 de julio de 2006, sometida por el Órgano Ejecutivo, se aprobó la propuesta de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Posteriormente, el 22 de octubre de 2006, los panameños aprobaron el Programa de la Ampliación del Canal (el Programa) en un referéndum nacional de conformidad con el requerimiento constitucional. El Programa tiene un costo estimado de B/.5,250,000, el cual se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b><u>Monto estimado</u></b>
Construcción de las nuevas esclusas	B/. 2,730,000
Tinas de utilización de agua	620,000
Construcción de los cauces	820,000
Mejoras a los cauces de navegación	290,000
Mejoras al suministro de agua	260,000
Inflación durante el período de construcción	530,000
Total	<u><u>B/. 5,250,000</u></u>

La agrupación de los componentes arriba descrita fue desarrollada para la Propuesta de Ampliación del Canal presentada en abril de 2006. Con la finalidad de optimizar la ejecución del Programa, se trabajó en una segregación más apropiada producto de la finalización de diseños, identificación de las diferentes fases de ejecución y definición de los tipos de contratación a aplicar. Como resultado, se ajustaron los componentes y estimados de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>Monto estimado</u></b>
Construcción de las nuevas esclusas	B/. 3,564,875
Construcción de los cauces	491,606
Mejoras a los cauces de navegación	799,991
Mejoras al suministro de agua	70,886
Administración del programa	201,226
Contingencia del programa	109,416
Costos operativos	12,000
Total	<u><u>B/. 5,250,000</u></u>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**2. Información general del proyecto (continuación)**

Los objetivos del Programa de Ampliación del Canal son: 1) hacer crecientes y sostenibles a largo plazo los aportes a la sociedad panameña, a través de los pagos que la ACP hace al Tesoro Nacional, 2) mantener tanto la competitividad internacional del Canal con respecto a otras rutas y patrones de comercio, como el valor de la ruta marítima de Panamá para la economía nacional, 3) aumentar la capacidad del Canal para captar la creciente demanda de tonelaje con niveles de servicios apropiados para cada segmento de mercado y 4) hacer que el Canal sea más productivo, seguro y eficiente.

La ejecución del Programa comprende el desarrollo de diseños, modelos, especificaciones y contratos, la precalificación de posibles proponentes y su contratación. También son parte de este Programa la construcción simultánea de dos complejos de esclusas con sus tinajas para reutilización de agua, la excavación del nuevo cauce de acceso del Pacífico, la profundización y ensanche de los cauces de navegación del lago Gatún y de las entradas de ambos mares, así como la profundización de los cauces del corte Culebra.

**3. Declaración de cumplimiento**

El estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos en el Programa de Ampliación del Canal de Panamá han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**4. Base para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se expresan más adelante.

***Moneda funcional***

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y el estado de los costos de las inversiones en proceso y el estado de gastos operativos están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.



**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**5. Resumen de las principales políticas contables**

***Costos acumulados de las inversiones en proceso***

Los costos acumulados de las inversiones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos de ampliación. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

***Costos por préstamos***

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

***Apoyo interno***

El apoyo interno en el Programa de Ampliación del Canal incluye: salarios y prestaciones laborales, materiales y suministros y uso de equipos. Aquel apoyo interno que esté directamente relacionado con los proyectos de inversión del Programa de Ampliación del Canal, se capitaliza. El apoyo interno cargado a gastos operativos representa costos indirectos que no son directamente atribuibles a la construcción de la obra. Estos gastos incluyen recursos internos dedicados principalmente a labores de limpieza, mudanza y mantenimiento de edificios y equipos.

***Gastos operativos***

Los gastos operativos comprenden las erogaciones no capitalizables que incluyen principalmente contrataciones de servicios y compra de materiales y suministros y adquisición de equipo que no cumplen con los criterios de capitalización y cuyo costo unitario es igual o menor a B/.10.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**6. Costos acumulados de las inversiones en proceso**

Al 30 de septiembre de 2011 los costos acumulados de las inversiones en proceso del Programa de Ampliación del Canal de Panamá ascendieron a B/.1,438,455 (2010: B/.734,597). Estos costos están incluidos en la nota 5 de los estados financieros auditados de la ACP al 30 de septiembre de 2011 en el rubro de Propiedades, Planta y Equipos - Construcciones en Proceso por B/.1,569,299 (2010: B/.931,608).

El movimiento anual de los costos de las inversiones en proceso, se presenta a continuación:

Costos de las inversiones en proceso	Año terminado el 30 de septiembre de 2011		
	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Aumento</u>	Saldo al <u>final</u>
Administración del Programa	B/. 72,788	B/. 23,513	B/. 96,301
Comisión y otros gastos de financiamiento	26,924	40,934	67,858
Construcción de las nuevas esclusas	179,836	331,148	510,984
Construcción de los cauces	148,470	119,808	268,278
Mejoras a los cauces de navegación	305,981	186,276	492,257
Mejoras al suministro de agua	598	2,179	2,777
	<b><u>B/. 734,597</u></b>	<b><u>B/. 703,858</u></b>	<b><u>B/. 1,438,455</u></b>

Costos de las inversiones en proceso	Año terminado el 30 de septiembre de 2010		
	Saldo al <u>inicio</u>	<u>Aumento</u>	Saldo al <u>final</u>
Administración del Programa	B/. 48,779	B/. 24,009	B/. 72,788
Comisión y otros gastos de financiamiento	14,930	11,994	26,924
Construcción de las nuevas esclusas	29,828	150,008	179,836
Construcción de los cauces	88,785	59,685	148,470
Mejoras a los cauces de navegación	179,843	126,138	305,981
Mejoras al suministro de agua	234	364	598
	<b><u>B/. 362,399</u></b>	<b><u>B/. 372,198</u></b>	<b><u>B/. 734,597</u></b>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**7. Gastos operativos**

Los gastos operativos del Programa de Ampliación del Canal de Panamá por el año terminado el 30 de septiembre de 2011 ascienden a B/.1,903 (2010: B/.1,271), los cuales se detallan en el estado de gastos operativos que forma parte de estos estados financieros, están contenidos dentro del estado de resultados de los estados financieros auditados de la ACP.

**8. Costos y gastos totales del Programa de Ampliación del Canal**

Los costos y gastos totales del Programa de Ampliación del Canal de Panamá al 30 de septiembre, se resumen a continuación:

	<b>2011</b>	2010
Costos capitalizados al 30 de septiembre	<b>B/. 1,438,455</b>	B/. 734,597
Gastos		
2007	<b>821</b>	821
2008	<b>524</b>	524
2009	<b>1,971</b>	1,971
2010	<b>1,271</b>	1,271
2011	<b>1,903</b>	-
Total de costos capitalizados y gastos	<b><u>B/. 1,444,945</u></b>	<b><u>B/. 739,184</u></b>

**9. Costos de comisión y otros gastos de financiamiento**

Los costos de comisión y otros gastos financiamiento incurridos en el año terminado el 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	<b>2011</b>	2010
Intereses por préstamos bancarios	<b>B/. 12,613</b>	B/. 4,554
Comisión por disponibilidad de fondos	<b>3,616</b>	4,267
Otros gastos	<b><u>24,705</u></b>	<u>3,173</u>
Total de gastos de intereses para pasivos financieros al costo amortizado	<b>40,934</b>	11,994
Menos: importe de los costos por préstamos capitalizados	<b><u>(40,934)</u></b>	<u>(11,994)</u>
	<b><u>B/. -</u></b>	<b><u>B/. -</u></b>

Los costos acumulados de comisión y otros gastos de financiamiento totalizaron B/.67,858 al 30 de septiembre de 2011 (2010: B/.26,924).

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

## **10. Administración de riesgos**

### **Administración de riesgo de capital**

La ACP gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 11), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a los altos niveles de efectivo que genera su operación; sin embargo, el 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió un acuerdo común de términos con agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos destinados a financiar, una parte del Programa de Ampliación del Canal (ver nota 11).

### **Gestión de riesgo en las tasas de interés**

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el apetito de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

#### *Contratos de permuta de tasas de interés*

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de B/.800,000 de préstamo a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo de 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por un monto de B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento. De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nominal acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de la deuda cubierta contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de la tasa de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

*Contratos de permuta de tasas de interés (continuación)*

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de las tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas del flujo de efectivo  
(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (215,714)

Las permutas en la tasa de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

*Análisis de sensibilidad para las tasas de interés*

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2011, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.1,038.5. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

*Análisis de sensibilidad para las tasas de interés*

Al 30 de septiembre de 2011, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 100 puntos básicos durante el año fiscal 2012, lo que representaría un incremento de B/.103,849 en el patrimonio de la ACP.

**Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal**

Tal como se menciona en la Nota 12, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste relacionadas con las materias primas principales usadas durante la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diesel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal (continuación)**

<b>Materia prima</b>	<b>Volumen pactado (miles)</b>	<b>Precio fijo de referencia</b>	<b>Índice de referencia del valor razonable</b>
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diesel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.40 por galón	US Gulf Coast Diesel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diesel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diesel Liviano.

Durante la vida del proyecto, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP abona o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue concebida para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

*Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.*

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de neutralizar o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

**Diesel liviano**

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diesel liviano para cubrir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diesel del 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio swap de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diesel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

**Acero de refuerzo, acero estructural y cemento**

Para estas materias primas, según las condiciones del mercado, no ha sido factible obtener servicios de cobertura financiera que permitan mitigar el riesgo de flujos futuros debido a la variabilidad de los precios.

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados al principio del año fiscal 2011:

<b>Materia prima</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total (en miles)</b>
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	47,077	B/. 5,623
Acero estructural	Tonelada métrica	67,200	(B/. 1,778)

Durante el año fiscal 2011, el ajuste por escalamiento sobre el acero estructural resultó en un crédito de B/.983 a favor de la ACP, B/.795 menos que el estimado. En este año se culminó la cláusula de ajuste por escalamiento sobre acero estructural por lo que ACP ya no cuenta con el riesgo de flujos futuros sobre el mismo. Para acero de refuerzo, el ajuste acumulado al cierre del año fiscal fue B/.10,881, lo que representó un incremento de B/.5,258 sobre el estimado.



**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Acero de refuerzo, acero estructural y cemento (continuación)**

Al 30 de septiembre de 2011, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil según lo estipulado en el contrato) fue de B/.805.65 por tonelada métrica. De mantenerse este precio promedio en el año fiscal 2012, y con un consumo establecido de 143,307 toneladas métricas, el margen entre el precio de referencia y el precio actual representaría un ajuste por B/.33,054. Para el cemento, el precio al 30 de septiembre de 2011 fue de B/.90.39 por tonelada corta, el cual con un consumo establecido para el año fiscal 2012 de 788,253 toneladas cortas, representaría un crédito por B/.7,575.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del proyecto de ampliación.

**Gestión del riesgo de liquidez**

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados a la autoridad. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP se ha visto en la necesidad de contratar préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación de Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de liquidez.

**Tablas de riesgo de interés y liquidez**

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la ACP para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la ACP deberá hacer los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)				Total
		1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	
30 de septiembre de 2011						
Otros pasivos financieros		B/. 12,941	B/. -	B/. -	B/. 202,773	B/. 215,714
Préstamos a tasa de interés variable	1.22191	-	-	-	800,000	800,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196	-	-	-	100,000	100,000
		<u>B/. 12,941</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,102,773</u>	<u>B/. 1,115,714</u>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**10. Administración de riesgos (continuación)**

**Tablas de riesgo de interés y liquidez (continuación)**

La ACP tiene acceso a las facilidades de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 1,400,000 no han sido utilizadas al final del período 2011. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

Los contratos suscritos con las diferentes contrapartes de la ACP tienen una cláusula que evita que la ACP tenga que cubrir con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se presente producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

**Facilidades de financiamiento**

Préstamos con montos disponibles en las siguientes facilidades hasta el 2014 que podrían ser extendidas por mutuo acuerdo:

	<b>2011</b>		<b>2010</b>
<b>Importe usado</b>			
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	<b>B/. 800,000</b>	B/.	200,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>100,000</b>		100,000
<b>Importe no usado</b>			
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	-		600,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>400,000</b>		400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	<b>400,000</b>		400,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	<b>300,000</b>		300,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	<b>300,000</b>		300,000
	<b><u>B/. 2,300,000</u></b>		<b><u>B/. 2,300,000</u></b>

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

## **11. Préstamos**

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal, los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre de 2011:

	<b>2011</b>	2010
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	<b>B/. 800,000</b>	B/. 200,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	<b>100,000</b>	100,000
Saldo al final del año	<b><u>B/. 900,000</u></b>	<b><u>B/. 300,000</u></b>

El financiamiento del BJCI está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con pagos iguales semestrales a principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. El financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con pagos iguales semestrales a principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con la verificación semestral de las restricciones financieras sobre esta deuda las cuales consisten en “Tota Debt to EBITDA Ratio” y el “Debt Service Coverage Ratio”.

## **12. Compromisos**

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.3,088,000 (2010: B/.3,647,000). Durante el año fiscal, el total de los contratos adjudicados del Programa de Ampliación del Canal de Panamá fueron por B/.18,332 (2010: B/.406,997).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2011, se destacan los otorgado a Fattuto, S.A. por la limpieza de sitios de disposición por contaminación de municiones y explosivos de consideración por B/.2,248; Sociedad Española de Montajes Industriales para señales de enfilamiento en las Bordadas Tabernilla y San Pablo por B/.2,000 y Grupo Howard, S.A. para canales de drenaje en Marieta y Cocolí por B/.1,588.

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2010, se destaca los otorgado al Consorcio ICA-FCC-MECO para la excavación seca No. 4 del canal de acceso Pacífico Norte por B/.269,861; a JAN DE NUL N V para el dragado del canal de acceso del Pacífico Norte a las nuevas esclusas por B/.54,551.; y a Dredging International NV para el ensanche y profundización del canal de aproximación norte del Lago Gatún por B/.39,984.

El balance de año fiscal 2011 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal S.A. (GUPCSA) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.2,823,744 (2010: B/.3,221,631).

**Autoridad del Canal de Panamá**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por el año terminado el 30 de septiembre de 2011**

---

*(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)*

**13. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros por el período terminado el 30 de septiembre de 2011, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 29 de noviembre de 2011.